

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2011 y 2010 e informe
de los auditores independientes


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

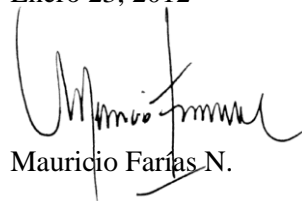
A los señores Socios de
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada

Hemos auditado los estados de situación financiera de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.


Enero 23, 2012


Mauricio Farias N.

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.12.11 M\$	31.12.10 M\$
ACTIVOS			
Activos no corrientes:			
Propiedad y equipos	13	580.221	1.205.765
Activos por impuestos diferidos	14	<u>71.331</u>	<u>112.165</u>
Total Activos no corrientes		<u>651.552</u>	<u>1.317.930</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	5.549.877	3.207.591
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	22.444	88.921
Documentos y cuentas por cobrar empresa relacionada	9	983.471	1.288.255
Pagos anticipados	10	179.929	10.631
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	11	-	10.051
Otros activos, corrientes	12	<u>32.429</u>	<u>37.014</u>
Total Activos corrientes		<u>6.768.150</u>	<u>4.642.463</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>7.419.702</u></u>	<u><u>5.960.393</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

	Notas N°	31.12.11 M\$	31.12.10 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto:			
Capital pagado		4.040.846	4.040.846
Otras reservas		577.565	577.565
Resultados retenidos		2.015.316	647.733
Interés minoritario		-	-
Total Patrimonio neto		<u>6.633.727</u>	<u>5.266.144</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	14	<u>124.489</u>	<u>211.054</u>
Total Pasivos no corrientes		<u>124.489</u>	<u>211.054</u>
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	6.290	3.811
Provisiones	16	226.722	264.539
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	11	255.988	-
Otros pasivos corrientes	17	<u>172.486</u>	<u>214.845</u>
Total Pasivos corrientes		<u>661.486</u>	<u>483.195</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u><u>7.419.702</u></u>	<u><u>5.960.393</u></u>

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.12.11 M\$	31.12.10 M\$
Ingresos de la operación	18	6.380.124	5.695.959
Costos de la operación	19	<u>(1.795.108)</u>	<u>(1.525.089)</u>
Margen bruto		4.585.016	4.170.870
Otros ingresos de operación, total		219.141	43.672
Gastos de administración	20	(3.178.570)	(3.199.218)
Costos financieros de actividades no financieras		(209)	(10)
Otras ganancias		<u>43.074</u>	<u>38.302</u>
Utilidad antes de impuesto		1.668.452	1.053.616
Gasto por impuesto a las ganancias	14	<u>(300.869)</u>	<u>(161.061)</u>
Utilidad de actividades continuas después de impuesto		1.367.583	892.555
Utilidad de operaciones discontinuas, neta de impuesto		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del año		<u><u>1.367.583</u></u>	<u><u>892.555</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.12.11 M\$	31.12.10 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad del año		1.367.583	892.555
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones		740.624	934.698
Provisiones y retenciones		175.812	155.298
Otros resultados		-	(22.345)
(Aumento)/disminución de los activos de operación:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		371.261	(729.857)
Pagos anticipados		(169.298)	19.081
Otros activos de operación		(31.094)	165.519
Aumento/disminución de los pasivos de operación:			
Cuentas por pagar		2.479	3.147
Flujo positivo originado por actividades de la operación		<u>2.457.367</u>	<u>1.418.096</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incorporación de activos fijos (menos)		<u>(115.081)</u>	<u>(149.054)</u>
FLUJO NETO POSITIVO DEL EJERCICIO		<u>2.342.286</u>	<u>1.269.042</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		2.342.286	1.269.042
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	<u>3.207.591</u>	<u>1.938.549</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	<u><u>5.549.877</u></u>	<u><u>3.207.591</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M\$)

	Cambios en capital en acciones M\$	Cambios en otras reservas varias M\$	Cambios en resultados retenidos (pérdidas) acumuladas) M\$	Cambios en patrimonio neto, total M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	4.040.846	577.565	647.733	5.266.144
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	1.367.583	1.367.583
Saldo final al 31.12.2011	<u>4.040.846</u>	<u>577.565</u>	<u>2.015.316</u>	<u>6.633.727</u>
Saldo inicial al 01.01.2010	4.040.846	577.565	(244.822)	4.373.589
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	892.555	892.555
Saldo final al 31.12.2010	<u>4.040.846</u>	<u>577.565</u>	<u>647.733</u>	<u>5.266.144</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indice	Página
1. Información general	8
2. Bases de presentación de los estados financieros	9
3. Criterios contables aplicados	9
a. Bases de preparación y período	9
b. Bases de conversión	9
c. Moneda funcional y de presentación	9
d. Uso de estimaciones y juicios	9
e. Activo fijo	10
f. Provisiones	10
g. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	11
h. Reconocimientos de ingresos y gastos	11
i. Efectivo y efectivo equivalente	11
j. Indemnización por años de servicio	11
k. Vacaciones al personal	12
l. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	12
m. Valores negociables	12
n. Deterioro de activos no financieros	12
ñ. Activos y pasivos medidos a costo amortizado	12
o. Estado de cambios en el patrimonio	12
p. Nuevos pronunciamientos contables	13
4. Cambios contables	19
5. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura	19
6. Revelaciones de los juicios realizados al aplicar las políticas contables	20
7. Efectivo y efectivo equivalente	20
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21
9. Saldos y transacciones significativas con empresas relacionadas	21
10. Pagos anticipados	22
11. Cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes	22
12. Otros activos	23
13. Propiedades y equipos	23
14. Impuesto a la renta y diferidos	25
15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27
16. Provisiones	27
17. Otros pasivos corrientes	28
18. Ingresos de la operación	28
19. Costos de la operación	29
20. Gastos de administración	29
21. Medio ambiente	29
22. Caucciones	30
23. Sanciones	30
24. Contingencias	30
25. Hechos relevantes	30
26. Hechos posteriores	30

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2006, ante la notario público María Acharan Toledo. La Sociedad tiene el carácter de filial del Banco Santander Chile, y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), entidad que autorizó su constitución como empresa de apoyo al giro bancario con fecha 13 de septiembre de 2006, asignándole el código de identificación N°282.

El domicilio principal de la Sociedad es Bandera 172, Santiago Chile.

Esta Sociedad se dedica a prestar apoyo al giro bancario, efectuando pagos y recibiendo valores por cuenta de Banco Santander Chile.

Según escritura pública ante notario público, María Acharán Toledo, con fecha 21 de junio de 2007, se acuerda aumentar el capital social de M\$740.000 en la cantidad de M\$3.300.846, quedando el capital social en la cantidad de M\$4.040.846.

Los Socios de la sociedad y su participación se detallan a continuación:

Socios	Participación %
Banco Santander Chile	99,9
Santander Corredora de Seguros Ltda.	0,1
Total	100,0

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Principios contables

Los presentes estados financieros de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (en adelante “SBIF”), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos y sus filiales bajo fiscalización de la SBIF, deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. (aprobadas por el Consejo Nacional en su sesión del 21 de diciembre de 2009, emitiendo actualizaciones a los Boletines Técnicos N°79 y N°80), coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la SBIF (Compendio de Normas Contables) primarán estos últimos.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

b. Bases de conversión - Los contratos pactados entre Banco Santander Chile y la Sociedad, están expresados en unidades de fomento. Los cuales generan ingresos y gastos asociados a este, por tal motivo han sido convertidos a pesos chilenos.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	2011	2010
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.294,03	21.455,55

c. Moneda funcional y de presentación - Los estados financieros de la Sociedad se presenta en la moneda del entorno económico principal en el cual operan la Sociedad (su moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación para los estados financieros.

d. Uso de estimaciones y juicios - La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Compendio de Normas Contables emitido por la SBIF.

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, se encuentran las propiedades y equipos y los instrumentos financieros.
- La vida útil de equipos e intangibles, cuyos saldos son significativos al cierre de diciembre de 2011 y 2010, no se ha constituido provisión alguna.
- Utilización de pérdidas tributarias, la sociedad ha evaluado este aspecto no encontrando evidencia de una eventual contingencia fiscal al cierre de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- Compromisos y contingencias

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

e. Activo fijo - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La depreciación y amortización son calculadas bajo método lineal durante la vida útil de los activos, según el siguiente detalle:

Grupo de activos	Años de vida útil estimada
Propiedades y equipos	5 años
Muebles y útiles	5 años
Software y sistemas computacionales	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son revisados al cierre de cada año contabilizando el efecto de cualquier cambio en la estimación de manera prospectiva.

f. Provisiones - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b) a la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

- c) las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo. Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

g. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias, existentes al cierre de cada ejercicio.

h. Reconocimiento de ingresos y gastos - Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos, provenientes de las actividades ordinarias de la Sociedad durante un período, siempre que origine un aumento del patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas. Los ingresos son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociada a una transacción fluya hacia la empresa y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido.

Criterio del devengo :

- i) **Comisiones y honorarios** son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociada a una transacción fluya hacia la empresa y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido.
- ii) **Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**, se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.
- iii) **Ingresos y gastos no financieros**, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i. Efectivo y efectivo equivalente - El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el efectivo equivalente considera las inversiones de corto plazo de gran liquidez, las cuales son fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y que no estén sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor. Se entiende inversión de corto plazo aquella con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

j. Indemnización por años de servicio - La Sociedad no tiene pactada con su personal pagos por este concepto.

Cuando se cuenta con información concreta o la Administración ha tomado conocimiento de algún plan de retiro, entonces se provisiona la indemnización por años de servicios considerando los años de servicios y la base sobre la que usualmente se paga.

k. Vacaciones del personal - La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC N°19.

l. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No Corriente los de vencimiento superior a dicho período.

m. Valores negociables - Los saldos presentados bajo este rubro están constituidos por inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija las cuales se valorizan a su valor de rescate vigente al cierre de cada ejercicio, los que se muestran en Nota 7 a los estados financieros.

n. Deterioro de activos no financieros - La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cuál se registra la pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro de activos”.

En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad Generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

ñ. Activos y pasivos medidos a costo amortizado - Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de activos o pasivos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

o. Estado de cambios en el patrimonio - El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros, muestra los cambios totales del año en el patrimonio. Esta información es presentada en dos estados: El Estado de Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

Estado de Resultados Integrales, en esta parte se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto
- El impuesto a la renta devengado.

En el estado de patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto. Este estado muestra, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen de la retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio el cual recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultado.

p. Nuevos pronunciamientos contables

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

1. Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que la Sociedad no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la

aplicación anticipada. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La administración de la Sociedad estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

2. Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para la Sociedad al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Sociedad no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 9, Instrumentos Financieros - El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó

una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o

negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración de la Sociedad estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración de la Sociedad se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros en el período de su aplicación inicial.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, no han ocurrido cambios contables que pudiesen afectar significativamente la presentación de estos estados financieros en comparación con el ejercicio anterior.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURA

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, tiene políticas de Gestión del Riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control de riesgo es realizada por una unidad corporativa que utiliza controles comunes de acuerdo a lo siguiente:

a. Restricciones o cambios en las regulaciones que norman el funcionamiento de empresas involucradas en el ámbito financiero

La industria bancaria chilena y sus sociedades de apoyo, al igual que en los principales países desarrollados, es una industria regulada. Particularmente, la industria bancaria está sujeta a las regulaciones y normas impuestas por la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley General de Bancos, por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por el Banco Central de Chile. Por lo tanto, futuros cambios a estas leyes o nuevas normas impuestas por estos organismos podrían tener un efecto adverso sobre la condición financiera de la empresa o restringir la entrada a nuevas líneas de negocios.

b. Otros riesgos operacionales

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, como cualquier empresa con un significativo flujo de transacciones, está expuesta a variados riesgos de tipo operacional incluyendo fraudes, fallas en controles internos, pérdidas o incorrecta manipulación de documentos, fallas en los sistemas de información, errores de empleados, entre otros. Es importante destacar que para minimizar estos riesgos operacionales, la Sociedad cuenta con un Área de Auditoría Interna que actúa en forma independiente.

c. Riesgo de liquidez

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, mantiene una política de liquidez en la que considera la administración permanente de su capital de trabajo, por lo que mantiene una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, la que principalmente proviene de comisiones percibidas desde el Banco Santander Chile.

6. REVELACIONES DE LOS JUICIOS REALIZADOS AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Efectivo y efectivo equivalente	Saldos al	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Saldos en bancos	9.507	13.993
Fondos mutuos (renta fija)	<u>5.540.370</u>	<u>3.193.598</u>
Totales	<u><u>5.549.877</u></u>	<u><u>3.207.591</u></u>

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Efectivo y efectivo equivalente	Moneda	31.12.2011	31.12.2010
		M\$	M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	<u>5.549.877</u>	<u>3.207.591</u>
Totales		<u><u>5.549.877</u></u>	<u><u>3.207.591</u></u>

c) Información por tipo de fondo mutuo al 31 de diciembre de 2011:

Instrumento	Tasa %	Valor cuota \$	Monto M\$	N° Cuotas	Devengos por cada producto	
					Valor final FFMM M\$	Variación al cierre M\$
Money Market	0,40	4.056,4097	480.000	118.559,8943	480.928	928
Tesorería	0,45	1.537,7064	5.051.000	3.290.252,1575	5.059.442	8.442
Totales			<u><u>5.531.000</u></u>		<u><u>5.540.370</u></u>	<u><u>9.370</u></u>

d) Información por tipo de fondo mutuo al 31 de diciembre de 2010:

Instrumento	Tasa %	Valor cuota \$	Monto M\$	N° Cuotas	Devengos por cada producto	
					Valor final FFMM M\$	Variación al cierre M\$
Tesorería	0,28	1.464,3577	<u>3.192.000</u>	2.179,398	<u>3.193.598</u>	<u>1.598</u>
Totales			<u><u>3.192.000</u></u>		<u><u>3.193.598</u></u>	<u><u>1.598</u></u>

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar no están deterioradas de acuerdo a la evaluación realizada por la administración, por esta razón no se han constituido provisiones.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos	SalDOS al			
	31.12.2011		31.12.2010	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Otras cuentas por cobrar	<u>22.444</u>	<u>-</u>	<u>88.921</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>22.444</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>88.921</u></u>	<u><u>-</u></u>

9. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

a. Documentos y cuentas por cobrar

Por el concepto de facturas y devengo por el servicio de recaudación correspondientes al período 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Sociedad	Corto plazo	
	31.12.2011	31.12.2010
	Corriente M\$	Corriente M\$
Banco Santander Chile	<u>983.471</u>	<u>1.288.255</u>

b. Las transacciones con entidades relacionadas efectuadas durante el período 31 de diciembre 2011 y 2010:

Sociedad	Transacción	SalDOS al			
		31.12.2011		31.12.2010	
		Monto M\$	Efecto en Resultado (cargo) abono M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado (cargo) abono M\$
Banco Santander Chile	Cuenta corriente	9.507	-	13.993	-
Banco Santander Chile	Arriendo oficinas	252.505	(252.505)	236.093	(236.093)
Banco Santander Chile	Comisiones recibidas	6.380.124	6.380.124	5.695.959	5.695.959
Gesbán Servicios Profesionales Contables Ltda.	Prestación de servicios	17.058	(17.058)	64.013	(64.013)

10. PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de los pagos anticipados presentados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Pagos anticipados	SalDOS al			
	31.12.2011		31.12.2010	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Bono término de conflicto	148.785	-	-	-
Seguros	9.918	-	-	-
Arriendos	-	-	10.631	-
Materiales y útiles de oficina	11.073	-	-	-
Contrato telefónico	10.153	-	-	-
Totales	179.929	-	10.631	-

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes presentados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Cuentas por cobrar/pagar impuestos corrientes	SalDOS al			
	31.12.2011		31.12.2010	
	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$
Impuesto a la renta	-	346.688	-	12.195
Impuesto por recuperar	10.140	-	-	-
Pagos provisionales mensuales	67.856	-	11.648	-
Crédito Sence	12.704	-	10.598	-
Total operaciones continuas	90.700	346.688	22.246	12.195
Neto	-	255.988	10.051	-

12. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos presentados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Otros activos corrientes	Saldos al			
	31.12.2011		31.12.2010	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Iva crédito fiscal	21.402	-	25.737	-
Garantías de arriendo	11.027	-	10.613	-
Otros activos corrientes	-	-	664	-
Totales	32.429	-	37.014	-

Las Garantías de Arriendo corresponden, a los pagos realizados según contratos de arriendos de las sucursales que ocupa la sociedad para su giro.

13. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El detalle de las propiedades y equipos registrados netos de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Clases de propiedades, planta y equipo, neto	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Propiedades y equipo, neto	580.221	1.205.765
Total	580.221	1.205.765

a) Composición

Activo fijo bruto	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Construcciones	2.796.384	2.724.749
Instalaciones en general	260.445	247.163
Maquinarias y equipos en general	177.355	181.735
Computadores y equipos	93.489	93.555
Sistemas telefónicos de comunicación	16.757	16.757
Sistema de seguridad	412.777	408.833
Equipos de climatización	15.852	15.852
Mobiliario de oficina	407.769	389.229
Software y sistemas computacionales	3.096	3.096
Alfombras y cortinajes	956	956
Otros	5.395	5.395
Totales	4.190.275	4.087.320

Depreciación acumulada	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Construcciones	(2.451.571)	(1.979.256)
Instalaciones en general	(227.368)	(170.784)
Maquinarias y equipos en general	(132.904)	(103.285)
Computadores y equipos	(93.489)	(89.348)
Sistemas telefónicos y comunicación	(14.740)	(11.388)
Sistema de seguridad	(344.365)	(262.566)
Equipos de climatización	(8.230)	(5.965)
Mobiliario de oficina	(327.940)	(249.516)
Software y sistemas computacionales	(3.096)	(3.096)
Alfombras y cortinajes	(956)	(956)
Otros	(5.395)	(5.395)
Totales	(3.610.054)	(2.881.555)
Total activo neto	580.221	1.205.765

b) Detalle de movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Construcciones	Instalaciones en general	Maquinarias y equipos en general	Computadores y equipos	Sistemas telefónicos y comunicación	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	2.724.749	247.163	181.735	93.555	16.757	
Movimientos Adiciones	72.349	14.721	3.362	-	-	
Ventas	-	-	-	-	-	
Bajas	(714)	(1.439)	(7.742)	(66)	-	
Depreciación acumulada	(2.451.571)	(227.368)	(132.904)	(93.489)	(14.740)	
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	344.813	33.077	44.451	-	2.017	

	Sistema de seguridad	Equipos de climatización	Mobiliario de oficina	Software	Alfombras y cortinajes	Otros
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	408.833	15.852	389.229	3.096	956	5.395
Movimientos Adiciones	4.587	-	20.062	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Bajas	(643)	-	(1.522)	-	-	-
Depreciación acumulada	(344.365)	(8.230)	(327.940)	(3.096)	(956)	-
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	(5.395)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	68.412	7.622	79.829	-	-	-

	Construcciones M\$	Instalaciones en general M\$	Maquinarias y equipos en general M\$	Computadores y equipos M\$	Sistemas telefónicos y comunicación M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2010	2.635.641	265.139	165.033	94.681	16.757
Movimientos					
Adiciones	95.258	10.710	17.980	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Bajas	(46.121)	(31.770)	(1.278)	(1.126)	-
Depreciación acumulada	(1.979.256)	(170.784)	(103.285)	(89.348)	(11.388)
Otros aumentos (disminuciones)	39.971	3.084	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>745.493</u>	<u>76.379</u>	<u>78.450</u>	<u>4.207</u>	<u>5.369</u>

	Sistema de seguridad M\$	Equipos de climatización M\$	Mobiliario de oficina M\$	Software M\$	Alfombras y cortinajes M\$	Otros M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2010	405.239	15.852	377.428	3.096	956	5.395
Movimientos						
Adiciones	9.375	-	15.731	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Bajas	(5.781)	-	(3.930)	-	-	-
Depreciación acumulada	(262.566)	(5.965)	(249.516)	(3.096)	(956)	-
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	(5.395)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>146.267</u>	<u>9.887</u>	<u>139.713</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La Sociedad reconoció un castigo en su activo fijo de M\$20.711, por efecto del terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010.

14. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS

a) Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Activos y pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Activo fijo	40.100	74.635	-	-
Provisión vacaciones	14.339	11.857	-	-
Cobranza provisión cash flow	13.353	5.386	-	-
Cobranza otras provisiones	3.539	20.193	-	-
Provisión indemnización	-	94	-	-
Activo fijo	-	-	98.638	210.938
Gastos anticipados	-	-	25.851	116
Total	<u>71.331</u>	<u>112.165</u>	<u>124.489</u>	<u>211.054</u>

Impuesto a la renta reconocidos en las cuentas de resultado:

(Gasto) ingreso por impuesto a la renta	Saldos al	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(346.688)	(12.195)
Ajuste ejercicio anterior	88	-
Ingreso por diferencia de impuesto AT 2010	-	13.209
Gasto por impuestos diferidos	<u>45.731</u>	<u>(162.075)</u>
Gasto por impuestos a la renta operaciones continuas	<u>(300.869)</u>	<u>(161.061)</u>

- b) La conciliación entre el gasto por impuesto a la renta reflejada en el estado integral de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre los resultados antes de impuesto es la siguiente:

Conciliación gasto por impuesto	Saldos al	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Utilidad antes de impuesto	1.668.452	1.053.616
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(333.690)</u>	<u>(179.115)</u>
Diferencia permanentes	28.209	6.097
Cambio de tasa de impuesto	<u>4.612</u>	<u>(1.252)</u>
Ajustes al gasto por impuesto utilizando la tasa legal	<u>32.821</u>	<u>4.845</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	(346.600)	(12.195)
Gasto por impuesto diferido	<u>45.731</u>	<u>(162.075)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias utilizando tasa efectiva	<u>(300.869)</u>	<u>(174.270)</u>
Tasa impositiva legal	20,0%	17,0%
Otro incremento (decremento) en tasa impositiva legal	(2,0%)	(0,5%)
Tasa efectiva	18,0%	16,5%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de 2011 corresponde a la tasa 20% y 2010 corresponde a la tasa del impuesto a la renta de 1° categoría que es del 17% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 29 de julio de 2010 se promulgó la Ley N° 20.455, "Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país", la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de julio de 2010. Esta ley, entre otros aspectos, establece un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuesto a la renta, y sus efectos en activos y pasivos impuestos diferidos que se reversarán en dichos años respecto de los calculados a la tasa vigente para el año comercial 2010 del 17%, han llevado a que la Sociedad reconozca un menor gasto por impuesto a las ganancias de M\$1.252 al 31 de diciembre de 2010 y un mayor gasto por este concepto de M\$4.612 al 31 de diciembre de 2011.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Facturas por pagar	4.769	3.799
Rendiciones por pagar	1.076	12
Cuenta por pagar sobrantes de caja	445	-
Totales	6.290	3.811

16. PROVISIONES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Provisión indemnizaciones	-	464
Provisiones cash flow	72.180	26.932
Provisiones bono término de conflicto	20.816	118.780
Provisión vacaciones y bono de vacaciones	77.510	59.288
Provisiones de RRHH	22.420	51.440
Provisiones de asesorías externas	2.083	2.626
Provisión facturas administración	31.713	5.009
Totales	226.722	264.539

Las provisiones cash flow son bonos que se otorgan al personal de soporte al negocio, denominados “Servicios Centrales”, en función del desempeño.

Las provisiones bono término conflicto son aquellos bonos que se otorgan al personal por término de negociación colectiva.

Provisión vacaciones y bono de vacaciones, corresponde a la provisión que se le cancelará al personal en el momento que haga uso de su feriado legal, además se provisiona el bono de vacaciones el cual tienen derecho los empleados que enteren 10 días de vacaciones de un mismo período.

Las provisiones de RRHH, hacen referencia a bonos de navidad y fiestas patrias.

Las provisiones de facturas de Administración son aquellos documentos que se encuentran en visación.

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Otros pasivos corrientes	Corrientes	
	31.12.2010	31.12.2009
	M\$	M\$
Retenciones y obligaciones previsionales	37.196	27.185
IVA débito fiscal	126.029	181.001
Impuesto único y 2° categoría	2.123	696
Pagos provisionales mensuales por pagar	7.138	5.963
Totales	172.486	214.845

18. INGRESOS DE LA OPERACION

Los ingresos ordinarios son provenientes de la prestación de servicios que hace la sociedad al giro bancario, efectuando pagos y recibiendo valores por cuenta de Santander Chile.

Los montos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

Ingresos de la operación	Saldo al	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Comisiones por servicios de recaudación y pagos	6.380.124	5.695.959

19. COSTOS DE LA OPERACION

El detalle de los gastos por empleados registrados durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que forman parte del rubro costos de la operación es el siguiente:

Gastos de personal (costos de la operación)	Saldo al	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Sueldo y salarios	1.009.741	916.845
Beneficios de corto plazo	699.345	520.258
Indemnizaciones legales por término de contrato	23.472	15.535
Seguro del personal	46.723	59.558
Otros gastos de personal	15.827	12.893
Total	1.795.108	1.525.089

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

	Saldo al	
	31.12.2011	31.12.2010
	M\$	M\$
Arriendos	1.073.253	1.024.553
Reparación y mantención	104.188	63.742
Electricidad	117.689	103.261
Teléfonos	42.426	47.658
Gastos comunes	79.850	68.708
Movilización	24.530	9.256
Servicios de limpieza	139.788	152.519
Depreciación activos	740.624	934.698
Seguros	22.941	18.412
Honorarios asesorías externas	81.302	59.579
Enlaces comunicaciones y datos	146.026	157.306
Honorarios outsourcing	417.976	339.841
Otros gastos de administración	187.977	219.685
Total	3.178.570	3.199.218

21. MEDIO AMBIENTE

El objeto social de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, corresponde a una Sociedad de servicios financieros, por lo que no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas a procesos de instalaciones industriales y cualquier otro que pudiese afectar a la protección del medio ambiente.

22. CAUCIONES

La Sociedad no ha sido objeto de cauciones.

23. SANCIONES

La Sociedad no ha sido objeto de sanciones, por parte de organismos fiscalizadores ni otras autoridades administrativas.

24. CONTINGENCIAS

Banco Santander Chile tiene una póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria N° 002545451, vigente con la empresa Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A., por la suma de USD 5.000.000, la cual cubre solidariamente tanto al Banco como sus filiales, cuya fecha de vencimiento es el 30 de junio 2012.

25. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2011, no existen hechos relevantes que informar.

26. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos posteriores, ocurridos entre el 1° de enero de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de estos estados financieros.

Patricia Silva Sarzoza
Contador General

Paulo López López
Gerente General

* * * * *